



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

PLAN DE TRABAJO 2010 DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA

La Comisión de Relaciones Exteriores, de acuerdo con el Plan de Trabajo 2009 aprobado por sus integrantes, ha continuado los vínculos parlamentarios internacionales, tanto en el seno de los organismos internacionales, como en las Reuniones Interparlamentarias que celebra el Congreso de la Unión, con distintos parlamentos del mundo, y en especial con nuestros países vecinos.

Se efectuó la Reunión Interparlamentarias, México-Canadá del 14 al 17 de noviembre de 2009, y se efectuará la Interparlamentaria México-Cuba los días 19 y 20 de febrero de 2010, con delegaciones de diputados federales que han sido aprobadas por la Junta de Coordinación Política.

REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS EN MEXICO

Están programadas diversas Reuniones Interparlamentarias en México: Por orden cronológico, son las siguientes.

Abril de 2010. Reunión Interparlamentaria México-China. Fue pactada por el Senador Carlos Jiménez Macías, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, durante su visita en enero a Beijing, por invitación de la Asamblea Popular de la República Popular China.

Junio de 2010. 49ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos. Se encuentra en curso su preparación, para lo cual se han sostenido reuniones entre el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, con el Senador Luis Alberto Villarreal García, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte y con el Embajador Julián Ventura, Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En principio, se ha convenido el envío de una delegación de legisladores mexicanos a Washington, D. C. en el mes de marzo, a fin de convenir todos los aspectos de esta reunión. Al mismo tiempo, habrá entrevistas con diversos Congresistas acerca de los temas de la relación bilateral México-EU, y se realizarán consultas, sobre la integración de la delegación estadounidense que participará en esta reunión.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Septiembre de 2010. Del 10 al 13, Reunión Interparlamentaria México-Canadá. Se ha convenido realizarla en el Estado de Guanajuato (San Miguel Allende y Guanajuato). Se programó una reunión de trabajo con el Embajador de Canadá en México, Sr. Guillermo Rishchynsky, el 17 de marzo, a fin de dar continuidad a los preparativos de esta reunión.

24 al 27 de agosto. Conferencia Mundial de la Juventud. Ciudad de México. Estamos esperando la información del Embajador Cecilio Garza Limón, comisionado de la SRE para esta reunión. Se programará una Reunión Interparlamentaria en el marco este evento internacional.

8-11 de Noviembre. Foro Parlamentario en el marco del Foro Global sobre Migración y Desarrollo 2010. Puerto Vallarta. Es un foro convocado por la ONU, e integrado por los países con alta tasa de migrantes. Se han efectuado reuniones en Bruselas, Manila y la última reunión se realizó en Atenas, Grecia.

25-28 Noviembre. XVI Conferencia de las partes de la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático (COP 16). Se organizará en México, una Reunión Parlamentaria en coordinación con la Unión Interparlamentaria (UIP).

REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS EN MEXICO. SIN FECHA

México-Chile. La próxima Legislatura en la República de Chile, se instalará el 11 de marzo, fecha en que asumirá el nuevo Presidente electo Sebastián Piñera. Estamos en comunicación con el Senador Juan Pablo Letelier, quién probablemente presida el Comité de amistad Chile-México, para coordinar esta reunión.

México-Gran Bretaña. Se programó en el mes de abril de 2009, en Valle de Bravo, Estado de México, una Reunión Interparlamentaria México-Gran Bretaña, en Valle de Bravo, pero se suspendió por la crisis de la Influenza. La Embajadora de la GB, ha sugerido su celebración después de las elecciones parlamentarias británicas, previstas para el mes de mayo de 2010.

.....

Se han sostenido encuentros entre el Presidente del Senado de la República y los Presidentes de La Mesa Directiva y de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, para el desahogo de nuestras respectivas agendas de trabajo.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Comisión de Relaciones Exteriores, de acuerdo con el Plan de Trabajo 2009, tendrá una activa relación con la Cancillería Mexicana, a fin de mejorar, los términos del diálogo entre Poderes, en beneficio del interés nacional. Llamará a funcionarios diversos de la Secretaría de Relaciones Exteriores para recabar la información necesaria al desempeño de sus tareas.

Estaremos atentos a las visitas de Jefes de Estado, delegaciones parlamentarias y personalidades que visitan a nuestro país, a fin de que puedan ser recibidas tanto por la Mesa Directiva, como por la Comisión de Relaciones Exteriores en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Se promoverá la realización de Seminarios, Conferencias y Encuentros con personalidades académicas y diplomáticas a efecto de intercambiar conocimientos y experiencias sobre los aspectos más relevantes de la realidad mundial y regional.

Tenemos previsto realizar en el mes de Marzo, un seminario para legisladores sobre La Política Exterior de México, como una Política de Estado, y sobre los distintos foros parlamentarios a nivel regional y mundial.

Punto importante de nuestros objetivos, será analizar, discutir y convertir en iniciativas, las propuestas de reforma constitucional y legal sobre política exterior, pendientes de dictamen, en particular las formuladas en el marco de la Reforma del Estado.

Se ha concluido la propuesta de integración de 84 Grupos de Amistad con distintos Parlamentos de todo el mundo, aprobada por la Junta de Coordinación Política, aprobada por el plenario de la Cámara de Diputados, según los criterios establecidos en el numeral número 5 del artículo 46, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La Comisión de Relaciones Exteriores ha reanudado sus sesiones después del receso legislativo que finalizó el 31 de enero, acatando lo establecido en el inciso d) del artículo 45, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Actividades realizadas en el 2010

A la fecha, se han realizado dos sesiones de trabajo. El martes 2 de febrero, se reunió la Mesa Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, que conoció el calendario de Foros y Reuniones Parlamentarias previstas para el 2010. (Se anexa la lista) Asimismo, la propuesta consensada por los grupos parlamentarios sobre la integración de los 84 grupos de amistad. (Se anexa la lista)

Se aprobaron la integración de 6 nuevos grupos de amistad, a los 78 aprobados en la LX Legislatura, que son: Azerbaiyán, Pakistán, República Árabe Saharaui Democrática, Croacia, Libia e Iraq.

Por su parte la Comisión de Dictamen, se constituyó el martes 9 de febrero, a fin de conocer una propuesta de dictamen de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que fue ampliamente discutida por sus integrantes. Asimismo, se presentaron los proyectos de dictamen a los Puntos de Acuerdo presentados por las y los diputados en esta LXI Legislatura y que han sido turnadas a esta Comisión.

La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, fue propuesta por la Senadora Rosario Green, y aprobada por el Senado de la República el 13 de diciembre de 2007, y posteriormente enviada como Minuta a la Colegisladora, sin embargo, no fue dictaminada en la LX Legislatura, por lo que esa tarea quedó en manos de los integrantes de la LXI Legislatura.

Las y los diputados integrantes de la Comisión de Dictamen, conocieron un conjunto de cambios que han sido discutidos por los secretariados técnicos, de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Diputados, así como las opiniones vertidas por funcionarios de la SHCP. Se acordó solicitar opiniones de expertos en la materia, y dar un plazo de 15 días para realizar una nueva discusión sobre este tema.

El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, ha recibido durante los meses de enero y febrero, a Embajadores y personal diplomático de Haití, Venezuela, Pakistán, República Árabe Saharaui Democrática, Palestina, Iraq, Italia, Irak y Rumanía, que han realizado visitas de cortesía al Palacio Legislativo de San Lázaro.

Han solicitado y se programará, una reunión de trabajo el martes 23 de febrero, con los Embajadores Árabes acreditados en México, cuyo decano es el Embajador de Líbano en México.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Se constituyó la Subcomisión de Dictamen, cuya primera actividad tendrá como objetivo: examinar las iniciativas de ley y puntos de acuerdo, presentados en legislaturas pasadas y la presente, en materia de política exterior y relaciones internacionales, a fin de coadyuvar con el Senado de la República, para su dictamen y aprobación.

Se programaran reuniones de trabajo de las Comisiones de las Subcomisiones de trabajo sobre Política Exterior y de Diplomacia <parlamentaria. La Subcomisión sobre Política Exterior, tiene como objetivo dar seguimiento de la política exterior del país y formular las críticas que correspondan, conforme a los puntos de vista de la sociedad mexicana, de las fuerzas políticas y de los genuinos intereses nacionales.

Esta subcomisión promoverá además, Seminarios, Conferencias y Encuentros con personalidades académicas y diplomáticas a efecto de intercambiar conocimientos y experiencias sobre los aspectos más relevantes de la realidad mundial y regional.

La Subcomisión de Diplomacia Parlamentaria, sería la instancia que elaborará las posiciones comunes, ante los distintos Foros Parlamentarios Internacionales y las reuniones interparlamentarias, a las que acudan delegaciones de diputados federales, tomando en cuenta las opiniones de los distintos grupos parlamentarios, que permita que la Cámara de Diputados, cuente con voz armonizada dentro de la pluralidad.

La Junta de Coordinación Política aprobó el 8 de diciembre de 2009, la conformación de las delegaciones permanentes ante el PARLATINO, PARLACEN, CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS, FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS, UNIÓN INTERPARLAMENTARIA, ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA Y FORO PARLAMENTARIO ASIA-PACÍFICO, quedando pendiente que los grupos parlamentarios designen a sus representantes.

Febrero de 2010.